## **OCTAVA BRIGADA**

Los usuarios se presentan en nuestras taquillas, presentando orden de servicio original firmada por la institución y fotocopia de la cedula.

Las tarifas a cobrar son las siguientes, las cuales deben regir a partir de la fecha hasta la terminación del contrato

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	TRANSPORTE DE ARMENA-BOGOTA- ARMENIA	PASAJES	\$90.000
2	TRANSPORTE DE ARMENA-CALI-ARMENIA	PASAJES	\$46.000
3	TRANSPORTE DE ARMENA-BOGOTA	PASAJES	\$45.000
4	TRANSPORTE DE ARMENA-IBAGUE	PASAJES	\$22.000
5	TRANSPORTE DE ARMENIA A CALI	PASAJE	\$ 23.000

Es responsabilidad del Coordinador de cada Oficina, hacer extensiva esta comunicación a todos sus empleados (Auxiliares, cajeras, chequeadoras, Coordinadores nocturnos etc), con el fin de brindar un excelente servicio.

Tener en cuenta hacer firmar a los clientes comprobantes de caja menor con el fin de garantizar el recibido del tiquete y soportarlo ante la entidad, como también en cada uno de los reembolsos y/o recibos de caja relacionar los números de los tiquetes que está entregando y registrar a qué convenio pertenece y el nombre del auxiliar que diligencia el RC.

Les recuerdo que pasajero que no presente orden de servicio, NO se entrega tiquete, pues este documento es el soporte para facturar ante la entidad.

## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



Miercoles, 15 de Septiembre del 2016

1. AL SEÑOR WILLIAM AGUIRRE SALAZAR

PARA QUE SE TRASLADE POR VIA TERRESTRE EN LA RUTA
ARMENIA MEDELLIN ARMENIA

2. LA EMPRESA EXPRESO PALMIRA EXPIDE LOS TIQUETES EN LA RUTA DESCRITA.

Mayor LUIS ANGEL VILLEGAS BOTERO
Oficial B4 Octava Brigada